Dirección de
EDUCACIÓN
Y CULTURA
Municipalidad de Florentino Ameghino

REQUISITOS BECAS MUNICIPALES 2024

RENOVACIÓN

a) Mantener el domicilio en el distrito de Florentino Ameghino.
b) Tener hasta 25 años de edad.
b) Haber aprobado, como mínimo, el 75% (setenta y cinco por ciento) de las cursadas correspondientes al año que finaliza.
c) Haber aprobado, como mínimo, el 50% (cincuenta por ciento) de los finales correspondientes al año que finaliza.

Deberá acompañarse con la solicitud de renovación, la documentación que a continuación se detalla:

a) Fotocopia de DNI.
b) Fotocopia del último recibo de sueldo de los integrantes del grupo familiar que trabajen. En el caso de trabajadores autónomos, constancia de inscripción de AFIP y declaración jurada de ingresos de los últimos 3 meses. En el caso de trabajadores no registrados, constancia negativa de ANSES y declaración jurada de ingresos de los últimos 3 meses. En el caso de desempleados o de quienes no posean una actividad laboral continua, declaración jurada donde conste dicha situación. En caso de jubilados y pensionados, recibo de haberes.
c) Constancia de alumno regular CON FECHA ACTUAL.
d) Certificado analítico actualizado o su equivalente, que certifique las materias cursadas y aprobadas por el beneficiario.

Inscripción:

Dirección de Educación y Cultura
Complejo Educativo, calle 5 Nº 550.
Ameghino